

ALCALDE

DECRETO EXENTO N° 4.057 /

Retiro,

VISTOS: 17 DIC. 2013



1° El Decreto Exento N°3522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

2° Informe Social, de Asistente Social, Depto. Desarrollo Comunitario, Srta. **MARCIA LARA PACHECO**, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, del Sr. **EUFEMIO SALDIAS SALDIAS**, en el cual menciona situación socioeconómico

3° El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente la atribuciones específicas a Administrador Municipal.

4° Formulario de Ingreso del Depto. de Tesorería N°8042 de fecha 07.10.2013, por un valor de \$50.000.-, por concepto de aporte Voluntario de Traslado de Enseres desde Santiago a la comuna de Retiro.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

Considerando:

1° La urgente necesidad que presenta la Sra. **ELIETT OLIVARES LEON**, de trasladar sus enseres, y el estado de vulnerabilidad socioeconómica permanente de la familia, según Informe Social, Visto N°2.

DECRETO:

1° **REALÍCESE**, el traslado de enseres del Sr. **EUFEMIO SALDIAS SALDIAS**, desde Valparaíso sector Peñuela s/n, a la comuna de Retiro al sector Santa Inés Parcela N2 94, para el día Viernes 20 de Diciembre del 2013, desde la 06:00hrs. a las 24:00hrs en vehículo municipal camión Chevrolet Patente FBRV-62 por el Chofer Sr. **PEDRO ARAVENA LOPEZ**.

2° **PÓNGASE**, a disposición la suma de \$40.000.- (cuarenta mil pesos), al Chofer Sr. **PEDRO ARAVENA LOPEZ**, por gasto de traslado, imputese al Ítem 22.08.007 "Pasajes, fletes Bodegajes", Área Gestión 04 "Programa Social".

3° **PÁGUESE**, viáticos y trabajo Extraordinario al Sr. Sr. **PEDRO ARAVENA LOPEZ** al funcionario Municipal, de acuerdo a la certificación del Depto de Transito, para realizar traslado de enseres en vehículo Municipal, imputese al Ítem 21.02.004.006.01 "Gestión Interna".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Alcaldía /
RLG/LCV/gsz.